



Ilustre Municipalidad de Litueche
Dirección de Salud



DECRETO ALCALDICIO N° 000538
LITUECHE, 12 MAY 2023

“ARTICULO N°45 LEY 19.378”

CONSIDERANDO:

- El acuerdo No. 72/2023, adoptado por el H. Concejo Municipal, en la sesión ordinaria No. 68, de fecha 10 de Mayo del 2023, en la cual se aprueba la asignación municipal artículo 45.
- Que, el art. 45°, de la Ley No. 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, establece que, con la aprobación del Concejo Municipal, la Municipalidad podrá otorgar una Asignación de carácter Transitorio al Personal del Depto. de Salud Municipal.
- El Decreto N°1415 de fecha 28 de Diciembre del 2022, donde se aprueba el Presupuesto del Área Salud para el año 2023.

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio No. 732, de fecha 28 de Junio del 2021. El Decreto Alcaldicio N° 740 de fecha 30 de junio de 2021 que RENEVA los Decretos Alcaldicios N°s 597 y 847 que delega la facultad de firmar a la Administradora Municipal bajo la fórmula “Por Orden del Sr. Alcalde. El Decreto N°1415 de fecha 28/12/2022 que aprueba Presupuesto de Salud. Lo dispuesto en la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. Lo consagrado en el estatuto de atención primaria ley 19.378. El Decreto N°4 de 2020 que Decreta “Alerta Sanitaria”. El Decreto N°6 de fecha 06 de marzo 2020 que Modifica el Decreto N°4 y el Decreto N°188 Exento publicado en el Diario Oficial.

DECRETO:

- 1.- **Apruébese los montos mensuales de la Asignación de Carácter Transitoria**, establecida en el art. 45° de la Ley No. 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, según las categorías y niveles que se señalan:

Rut	Nombre	Cargo	Programa	Desde/Hasta	Categoría	Art. 45
17620772-8	ALEXANDRA CUEVAS OLGUIN	TONS	INTEGRAL	Marzo a Diciembre 2023	C	\$232.700
18000839-K	YASNA FERRADA ROMERO	TONS	MAO	Mayo a Diciembre 2023	C	\$232.700
14653397-3	EDUARDO PEREZ VACA	ODONTOLOGO	MAO	Mayo a Diciembre 2023	A	\$400.000
16874004-2	CAMILA VEGA GONZALEZ	ODONTOLOGO	MAO	Abril a Diciembre 2023	A	\$400.000
15976576-8	VIVIANA MOYA YAÑEZ	TANS	MUNICIPAL	Abril a Diciembre 2023	C	\$232.700

- 2.- Efectuase la cancelación de la asignación señalada en el punto No. 1 de este decreto, al personal del Departamento de Salud Municipal de Litueche, según cada categoría, en forma mensual, conjuntamente con sus remuneraciones, a contar del mes de 01 de Marzo y hasta el 31 de Diciembre del mismo año según cuadro, ambas fechas inclusive.
- 3.- Déjese establecido que esta asignación no es imponible, pero se debe considerar como tributable.
- 4.- Impútese el gasto al presupuesto del área salud año 2023, cuenta 21.01.001.009.007 y 21.02.001.009.007

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DIFUNDASE Y ARCHIVESE
“Por Orden del Alcalde”

LAURA URIBE SILVA
Secretaría Municipal

CLAUDIA SESAMANCA MORIS
Administradora Municipal

CSM/LUS/RPV /GRV/dfp
Distribución:
Oficina de Partes.....1
Archivo de Oficina.....1

